

A nuestros suscriptores

Los regalos con que mensualmente obsequiamos al CORREO DE MADRID a sus abonados han correspondido en el mes de Septiembre a los señores siguientes:

- El primero, a D. Mateo Porqueras, de Escalada (Tarragona).
 - El segundo, a D. Pablo Carande, de Madrid.
 - El tercero, a D. Cesáreo García, de Id.
- Damos la enhorabuena a tan apreciables y antiguos suscriptores, y ponemos a su disposición los tres regalos.

Á LA LUZ DEL DÍA

Apenas se habían desvanecido ciertas sombras que en derredor de la política ministerial y la conducta de algún ministro tomaron cuerpo durante veinticuatro horas.

Apenas la digna y resuelta actitud del señor Azcárraga disipó nebulosidades inconvenientes y quitó pretexto para hablar de escueros y emplear otras palabras gruesas que significan desprecio, desconfianza y anomalía en el vocabulario de los partidos.

Cuando la información amplísima que S. M. ha querido realizar antes de decidir la crisis dejaba entrever la posibilidad de que cualquier solución acordada sería perfectamente explicable para el país y su perenne afirmación y esperanzas, no un programa negativo y vago, los rumores de presiones que intentan ejercerse desde lejos, en las tierras; las amenazas encubiertas y pei misimos de muchos íntimos del Gabinete; las dudas sobre la conducta que habrá de observar el Sr. Sagasta, si es poder, han vuelto a sumir el espíritu público en recelos e inquietudes inconvenientes.

No creemos que dea resultado los medios puestos en juego otras veces con egoísmo lamentable y sin resultados beneficiosos.

No esperamos que en las circunstancias presentes haya ningún hombre de Estado capaz de posponer a su egoísmo el interés de la nación.

Entendemos que hoy no caben ni son admisibles habilidosos artificios, pero conviene que la crisis se resuelva con franqueza tal, que deje transparentar las causas a que obedece su resolución, que ésta se justifique plenamente ante la opinión pública, que el proceso, en fin, se eleve a planario muy pronto, rompiendo el secreto del sumario y facilitando la manera de apreciar las causas determinantes de la conducta del futuro gobierno.

Los misterios, la desconfianza del pueblo, las medidas exageradas de coacción, suelen ser en política contraproducentes.

Procedan nuestros políticos con sinceridad y entereza; muéstrense a la luz del día, sin temor a ser conocidos y juzgados; que, en ocasiones, la franqueza es la mejor de las fórmulas diplomáticas.

MARRUECOS

Los cautivos
El crucero italiano *Lombardía* ha vuelto a

aguas de Tánger sin haber logrado de los rifeños ni aun siquiera lo que lograra el *Mondooy*, barco portugués enviado por el Gobierno de Su Majestad Fidelísima a Marruecos para apoyar las reclamaciones presentadas con motivo de las piraterías cometidas por los salvajes habitantes de las costas marroquíes.

Otro tanto ha sucedido a *Kalifa*, que se ha trasladado desde Alhucemas al Peñón de la Gomera, sin que su categoría de enviado del Sultán ni su origen rifeño le hayan servido de nada para conseguir de los de Bocoya la entrega de los cautivos europeos.

Los moros, envalentonados y amenazando siempre con tomar sangrienta venganza en los cautivos si emplea la fuerza con la *kábila* de Bocoya, exigen un cange de prisioneros y una indemnización en concepto de rescate, tratando a las potencias europeas como si fueran iguales a ellos.

La extinción de la piratería que infesta las costas marroquíes, afecta por igual a todas las potencias marítimas, y esa razón es bastante para que se emprenda una acción colectiva y enérgica para limpiar de una vez y para siempre las costas africanas, hoy refugio de salvajes piratas.

Representante atropellado

Noticias recibidas de Marrakesh dan cuenta de un hecho bastante grave allí ocurrido, y que demuestra elocuentemente la barbarie en que se halla sumido el imperio.

Hace unos tres o cuatro meses, llegaron varios empleados del Viceconsulado de Portugal en Mazagán, con objeto de esperar la contestación del Mghazan a unos pliegos enviados por el Consul general de dicha nación en Tánger, sin que, como de costumbre, obtuvieran resultado alguno. Uno de estos empleados se presentó con nuevos pliegos, y al verificarlo, fué reducido a prisión por mandato del Kaid de Mazagán, que antes había violado el domicilio del soldado del Vicecónsul de Mazagán y hermano del moro preso en cuestión.

Refiriéndose a lo ocurrido, dice un periódico de Tánger lo siguiente:

Lo sucedido es grave por muchos conceptos pero lo es en grado mayor por lo que a las relaciones con la representación diplomática afecta, puesto que además de una arbitrariedad digna de inmediato correctivo, acusa una falta de respeto al representante de una nación amiga.

Creemos que S. E. el Sr. Oliveira procederá con la energía que el caso requiere para obtener una reparación y dejar en el lugar que corresponden el buen nombre de su país en Marruecos.

Mercado de carnes en Madrid

Para que nuestros lectores puedan apreciar en toda su extensión el desbarajuste que existe en el mercado de carnes de Madrid, transcribimos a continuación el parte dado el día 28 de Septiembre, cuyos precios resultan verdaderamente pintorescos.

Dice así:
De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día 27, los siguientes:

Carne de vaca, de 1,20 a 2,50 pesetas kilogramo.

Idem de carnero, de 1,20 a 3 id.

Idem de ternera, de 1,25 a 4 id.

Idem de cordero, de 1,20 a 3 id.

Idem de oveja, a 1,13 id.

Jamón, de 2,50 a 4 id.

Garbanzos, de 0,60 a 1,50 id.

Judías, de 0,50 a 0,80 id.

Reses degolladas: Vacas, 22; terneras, 89; carneros, 25; ovejas, 179; total, 753; su peso en kilogramos, 47.717.

Madrid 27 de Septiembre de 1897.

Resulta la arroba de carne de vaca de 55 reales y dos cuartos a 119 reales; la libra de carnero, de 18 cuartos a cinco reales y tres cuartos; al mismo precio la de cordero, y la de oveja, que es la más aproximada, a 18 cuartos la libra.

Esto redunda en daño evidente de los ganaderos y del público, y sobre ello llamamos muy particularmente la atención de todos, incluso de las autoridades.

Ecos del extranjero

En la India inglesa

Acercá del movimiento insurreccional en las Indias inglesas, reciben los periódicos de Londres muy pocas noticias. La destrucción de la aldea de Jaroi por las tropas británicas nos ha sido comunicada por el telégrafo, con tal abundancia de detalles, que no hay para qué insistir sobre ello.

La división del general Elles ha sufrido un nuevo ataque nocturno en su campamento de Bohaidagh, logrando rechazar, tras de un enarrazado combate a los insurgentes, si bien experimentando pérdidas de consideración.

A la mañana siguiente, emprendió la marcha hacia el país de Kor, sin que hasta la fecha de las últimas noticias haya encontrado a los Alma khels, que a lo que se aseguraba, hallábanse decididos a esperarlos arriñerados en los puntos difíciles del camino. En cuanto a la división Blood, a la cual se ha reunido ya la tercera de sus brigadas, prosigue su movimiento de avance contra los Mamunds del Bajaur.

La gran expedición organizada por el generalísimo inglés sir William Lockhart, ha emprendido ya la marcha con dirección al país de los Afridis. Estos aperciébanse a oponerse a su marcha, a cuyo fin han cortado el camino con numerosas zanjias, construyendo al propio tiempo atrinchamientos y barricadas, cuya posesión habra de costar grandes esfuerzos a los ingleses.

Tan decididos a extremar la resistencia se encuentran los Afridis, que han enviado a sus mujeres, a sus hijos y a los ancianos de las tribus de Nigrathar, permaneciendo en el campo solamente los hombres capaces de guerrear y dispuestos a vender caras sus vidas.

Avecinase por tanto una lucha horrorosa, cuyos resultados son muy problemáticos.

El primer batallón del regimiento de los Guardias inglesas, ha salido para Gibraltar. Hace cuarenta años que ningún soldado de la Guardia inglesa ha servido fuera de su patria.

De la Nueva Gales del Sur, saldrán igualmente, dentro de breves días, con dirección a la India, dos batallones de infantería y un regimiento de Lanceros.

LO DEL DÍA

CRISIS

Consultas y declaraciones

El general Martínez Campos
Salí de Palacio haciendo ademanes de no poder decir una palabra acerca de su entrevista con la reina y en realidad no era necesario que diese a conocer su alcance y su trascendencia. Reciente está su famosa carta que le hizo todo.

Como si lo viéramos, es cosa de afirmar que su consulta ha sido así: O los conservadores con la jefatura del Sr. Silvela, ó no siendo posible como parece que no lo es por ahora la reorganización del partido en esa forma, los liberales.

El Sr. Silvela

La siguiente nota, redactada por el señor Silvela, da exacta idea de lo que fué su entrevista de ayer con la reina regente: «Llamado el Sr. Silvela a Palacio, manifestó a S. M.:

Que estimaba como suceso verdaderamente sensible que se pusiera en estos momentos término a la vida de un Parlamento que puede decirse no ha prestado aún al país el concurso de los elementos valiosos que en tierra, animado del deseo del bien y dispuesto a todo género de sacrificios; que debería hacerse un supremo esfuerzo con energía y con resolución para prolongar su existencia, con tanto más motivo, cuanto que la opinión no demanda ahora soluciones más liberales ni políticas más expansivas, sino por el contrario la aplicación de los principios y procedimientos conservadores bien entendidos.

Que también sentía que para tomar esos rumbos y plantear esas resoluciones se hubiera perdido un tiempo precioso y no se hubieran aprovechado mejor las circunstancias después de la inmensa pérdida sufrida por el partido conservador con la muerte del señor Cánovas; que consentimiento también había visto y veía que para llegar a ese fin no se había hablado ni pensado sino en las personas y en los nombres, y no en los principios, en las ideas y en los procedimientos; que en ese punto creía que la mayoría de las Cortes, ó al menos su mayor ó mejor parte, aceptaba muy gustosa y profesaba como propias las más capitales de las ideas que en orden a la política interior, exterior y colonial habían sostenido y sostenían él y sus amigos, y que era fácil en ese terreno llegar a una completa inteligencia que tuviera por base las ideas, y que si eso se aceptaba se tendría desde luego el apoyo de la opinión y el respeto y el apoyo del partido liberal, que lo que no podía aceptar y consentir era la prolongación de

interinidad en cualquier forma que se presentasen.

Que para llevar a la práctica esos propósitos, creía necesario en las circunstancias en que hoy nos encontramos, el concurso activo personal y directo del general Martínez Campos, confiándole el encargo de constituir una situación que habría de tener el apoyo del general Azcárraga, de la mayoría ó de su mayor parte, y que tendría también el de sus amigos en la forma en que se creyera útil; que esa solución creía que tendría también la consideración del partido liberal, sobre lo que debería oírse la opinión de su jefe, pues en momentos tan graves es de necesidad cierta concordia de los partidos gobernantes, para las cuestiones de interés y de honra nacional.

Que si por dificultades que opusiera la mayoría y los que la representaban directamente en el gobierno dimisionario y en los presidentes de las Cámaras, ó por creer el general Martínez Campos que no debía aceptar esa misión, esa solución no era posible, y faltaban los elementos indispensables para constituir en esos términos un Gobierno, no habría más remedio que llamar al partido liberal, al cual los conservadores deberían prestar, a juicio del Sr. Silvela, un concurso parecido al que les prestó el Sr. Cánovas en las circunstancias, también difíciles, aunque no tan graves y peligrosas, que se produjeron por la muerte del malogrado rey Alfonso XII.

El Sr. Silvela pidió y obtuvo la venia de S. M. para que conservara en sus manos una nota escrita, en la que había desarrollado más extensamente esas mismas ideas capitales, y para hacer públicamente en la prensa este consejo.

El Sr. Sagasta

Llegó a las seis de la tarde y desde la estación se dirigió a Palacio.

Los liberales hicieron en Madrid una calurosa manifestación de simpatía a su jefe. El andén de la estación del Norte estaba completamente lleno, y entre la concurrencia figuraba toda la plana mayor del partido federalista, que saludó con un ¡Viva Sagasta! la llegada del jefe.

Tras un breve saludo general, se encaminó el Sr. Sagasta a Palacio, y acto seguido fué recibido por la reina.

La entrevista duró hora y media próximamente, y en ella se trató de las campañas de Cuba y Filipinas en su aspecto actual, del aspecto internacional y contingencias de una y otra guerra, y de la política interior, sin omitir ninguna de sus fases más principales.

Conocer los detalles de esta entrevista es, si no imposible, por lo menos muy difícil, dada la reserva del jefe del partido liberal.

Pero dice *El Globo* lo siguiente: «A nadie ha dicho nuestro ilustre jefe en qué términos contestó ayer a la consulta de la Corona; pero no hace falta que él diga lo que está en la conciencia de la Nación.

Ante ella, los liberales expusieron hace tiempo sus opiniones.

El Sr. Sagasta, interpretando los sentimientos, las ideas, la aspiración de todos sus correligionarios, escribió el Manifiesto de Julio, y lo que allí se dijo para el país, se ha repetido en la Cámara regia.

En el espíritu del Sr. Sagasta están condensadas las ideas de todos los liberales.

Verdad es que lo he hecho con bastante moderación.

De otro modo, habría tendido en el suelo más de media docena.

—Está bien; ¡que nos dejen solos!

—dijo Cartouche imperiosamente.

Todos los presentes se retiraron.

Cuando estuvo solo con el prometido de Colombe, el famoso ladrón dijo:

—En verdad que no me esperaba el placer de hablar con vos esta noche.

—No debíais abandonar a París al día siguiente de nuestro desafío con el conde de Rodé. Yo os creía ya camino de Llorena a la cabeza de vuestro destacamento.

—Sí, tenéis razón; pero el hombre propone y el regente dispone.

—¿El regente?

—Sí; a él es a quien no debo estar camino de Nancy. Pero yo os explicaré eso más adelante. Ahora os voy a explicar el objeto esencial de mi visita.

—Perfectamente; vamos a lo que importa, y si tengo la fortuna de poderos prestar algún servicio.

—Tanto es así, que en este mo-

mento me sois absolutamente, si, absolutamente indispensable!

—Entonces no vaciléis más, ¡par diez! Estoy por completo a vuestra disposición.

El oficial se inclinó confidencialmente hacia su interlocutor.

—Es de Cartouche de quien se trata.

—¿Es posible!

—Vos le habéis visto, según me dijisteis.

—Como me estáis viendo.

—¿Le reconoceríais?

—Tan fácilmente como me habéis reconocido hace un momento.

—Perfectamente. ¿Entonces podemos asociarnos?

—¿Asociarnos?... ¿Para qué?...

—¿Para qué?... Pues para prenderle.

—¿Prenderle!... ¿A quién?

—¿A Cartouche, pardiez!

—Compadre, no me he quedado en París más que para eso. Se lo he prometido a quien me lo puede mandar.

—Me lo he prometido a mí mismo. Ahora bien; yo, promesa que hago puede considerarse cumplida.

—El digno capitán hablaba con una

perior a la voluntad humana, y se llama la casualidad.

—Yo conozco otro semejante—replicó Juan con gravedad,—y le llamo la Providencia.

Hubo un instante de silencio.

Cartouche estaba pensativo.

Quizá reflexionaba que no hubiera estado bajo el peso de aquella ley inflexible, lo mismo que la justicia divina, si hubiera sucedido a su padre, el honrado tendero en la tienda de la calle de Pont-aux-Choux.

Quizá recordaba, que en una escapatoria que hizo del colegio de Clermont, donde tuvo algún tiempo por condiscipulo al joven Aronet, una adivinadora le predijo que el genio del mal le conduciría algún día hasta las gradas del cadalso.

—Por lo demás—prosiguió Sin Fátiga,—conste que os abandone la recompensa prometida por esta captura. Yo me contento con mi Colombe. ¡Es la mejor recompensa para mí!

—¿Colombe?

—Si supierais cuánto la adoro desde que he vuelto a verla y puedo estar

Aquella arma se alargó bruscamente, como podría hacerlo la serpiente arrollada sobre sí misma en espiral y que trata de defender su cría.

El hombre cayó, lanzando un gemido de rabia y de dolor.

La espada del oficial le había atravesado la pierna.

—¡Venganza!—clamaba el tabernero.—¡Animo, hijos míos! ¡Haced lo que yo! Ataquémosle a distancia.

Y lanzó sobre el prometido de Colombe el taburete, que hizo antes girar rápidamente.

El joven se hizo cargo del movimiento.

Y dió un salto de costado, evitando así el pesado proyectil que fué a estrallarse contra la pared.

Si, pero comprendió que todos sus enemigos se disponían a imitar la conducta del señor Taconet y a obsequiarle desde lejos con una lluvia de objetos pesados.

—A fe mía, tanto peor—murmuró.—Tengo que procurarme la salida.

Saltó por encima de la mesa y cayó en medio del cuerpo de ejército enemigo.

En Julio se hizo un llamamiento á las fuer-
zas vivas del país y se habló con alto y claro
sentido.

De entonces acá, las circunstancias no han
mejorado. Por el contrario, su gravedad con
el tiempo se ha convertido, de grande, en ex-
tremo.

Y todo lo que dijo el Sr. Sagasta, que con
su juicio resume el de cuantos correligiona-
rios le secundan, todo lo que pensaba lo pien-
sa y lo dice hoy, porque al no desaparecer la
razón de sus palabras, no pueden cambiar
las palabras que se inspiran en la razón.

Uno de los periodistas que á la salida de
Palacio rodearon al Sr. Sagasta le indicó que
era opinión muy extendida la de que no se
sentía muy propicio á asumir las responsa-
bilidades del poder.

El Sr. Sagasta contestó que no era exacto.
—Si me encargan del poder, lo aceptaré sin
vacilar—dijo.—Sé lo que debo al país, á la
Reina y á mi partido.

**Sagasta y el marqués de la Vega de
Armijo**

El expresidente del Congreso visitó anoche
al jefe del partido liberal.

Nadie pudo traslucir lo tratado por ambos
personajes en dicha conferencia; pero algu-
nos fusionistas presumían que después de dar
cuenta el jefe del partido al expresidente del
Congreso de su conversación con la reina, se
ocuparon ambos en varios trabajos de orga-
nización, tan concretos y definidos como de-
ben realizarse, ante la expectativa de que
sean necesarios.

La solución

Esta mañana llegó á Madrid el presidente
del Congreso Sr. Pidal.

A las once será consultado por la reina y
esta resolverá en las primeras horas de la
tarde.

Cuando á las doce asista á Palacio el presi-
dente del Gobierno dimisionario ya la reina
le manifestará su opinión de una manera
oficial.

El Sr. Romero Robledo

Varios periódicos de la noche atribuyen al
Sr. Romero Robledo importantes declaracio-
nes políticas.

He aquí lo que dice el Sr. Romero Robledo:
«Es posible que los juicios que por ahí me
atribuyen sobre la crisis acaso puedan apro-
ximarse á algunas manifestaciones hechas
en el seno de la intimidad; pero, así y todo,
esos juicios no pueden tener carácter de de-
finitivos, sino de hipotéticos, porque desco-
nozco cómo y por qué se ha originado la cri-
sis, siendo en estas cuestiones las circunstan-
cias de oportunidad y de forma datos esencia-
les para juzgar con acierto.

«No es extraño que ignore estos hechos,
origen de la presente crisis, porque es notorio
que desde el 8 de Agosto vivo completamente
alejado de la política activa, sin haber tenido
en este tiempo ninguna comunicación con los
ministros ni con los personajes del partido
conservador, siendo ajeno, por consecuencia,
á la dirección que han llevado los asuntos
durante este tiempo.

«Al venir á Madrid, por necesidades de
familia, me he encontrado con la crisis que
dejo en su primer período, sin que me detenga
para regresar á mi casa á conocer su solución,
toda vez que ésta en ningún caso puede afec-
tarme personalmente, y en todos he de acatar
el término que tenga como emanado de la
Corona, á fuer de buen monárquico.

«Entiendo que esta es la primera conse-
cuencia para el partido conservador y para
el país de la irreparable y nunca bastante llo-
rada pérdida del hombre ilustre, jefe irreem-
plazable de aquel partido.

«Espero que, terminada la crisis, en las
Cortes, si continúa el partido conservador, y
si es sustituido por el partido liberal, en algu-
na forma adecuada, los ministros darán ex-
plicación de su conducta al partido que los
ha apoyado tan decididamente, para que éste
confirme la confianza que sin condiciones le
merecieron.

«Por lo demás, en estos momentos no cabe

ni aconsejar, ni discutir soluciones que se-
rían irrespetuosas ante la libertad del ejerci-
cio de las prerrogativas reales, que todos los
monárquicos están obligados á facilitar y á
reconocer. La libertad de la Corona es abso-
luta, porque la existencia de unas Cortes con-
servadoras no pueden ser obstáculo á ningun
solución que ella juzgue patriótica, toda
vez que aquellas Cortes estarían seguramen-
te resueltas á dar á los ministros de la Reina,
fuera quienes fueren, todos los medios ne-
cesarios para gobernar y hacer frente á las
necesidades de las guerras.

«Respecto á éstas, entiendo que cuales
quiera que sean las interpretaciones que
se hayan dado á manifestaciones de hom-
bres y de partidos que no han revestido so-
lemnidad, los que sean llamados al poder
han de pesar y medir sus actos, ajustándose,
no á falsos compromisos, sino á las graves
necesidades de la Patria. Así, por ejemplo,
no comprendo que haya ningún Gobierno ca-
paz de relevar á los generales Weyler y
Primo de Rivera, que tantos laureles están
recogiendo para los valientes ejércitos que
tienen á sus órdenes.

«Del primero, de Weyler, me admira que
en la prensa y en los círculos políticos se
plante el temerario y absurdo problema de
su relevo. Un general que por el testimonio
unánime de los hechos y de todos los jefes y
oficiales que pelean á sus órdenes por la in-
tegridad de la Patria ha pacificado cuatro pro-
vincias y promete pacificar toda la isla de
Cuba para el mes de Marzo, no es un general
á quien pueda relevarse, sino que por el
contrario, habría motivo para la censura por
no haber aparecido hace tiempo en la *Gaceta*
alguna recompensa extraordinaria para los á
su vez extraordinarios servicios que ha pres-
tado.

«En todos tiempos y por menores servicios
se han dado recompensas á generales ilus-
tres que acentúan la importancia de la omi-
sión que se viene cometiendo con el general
Weyler.

«Y yo hablo así porque mis relaciones con
el capitán general de Cuba no son tales que
puedan atribuirse al afecto, á lo que en mi
ánimo es hijo de la más severa convicción.

«Quizás no digo cuanto de entusiasta y bue-
no pienso del heroico y pundonoroso gene-
ral Primo de Rivera, porque el cariño que le
tengo me parece que me quita autoridad para
ensalzar sus heroicos hechos.

«Por lo demás, yo, ajeno al partido que
pueda constituirse, emito mi opinión con la
sinceridad que me dicta mi patriotismo, pues
no desconozco que sería para el general
Weyler, suponiéndole ambicioso, una gran
fortuna su relevo en estos momentos.

«Pero esa fortuna sería á costa de la patria,
y por eso no desearía yo que la obtuviese. El
general Weyler, al frente del ejército, está
obligado á pacificar la isla casi á plazo fijo, y
en ese nobilísimo y gran empeño tienen que
concurrir con sus dotes militares y sus es-
fuerzos para realizarlo otros elementos que
no está en la mano del hombre organizar y
hacerles obedecer; pero el general Weyler,
relevado hoy, será mañana un general forzo-
samente victorioso, con tal éxito y tal fuerza,
que vendría á ser el dueño de los destinos pú-
blicos.

«Toda dilación en la guerra, toda ilusión
desvanecida, toda esperanza defraudada,
todo contratiempo posible reunido á su suc-
esor, resonaría en la península como conse-
cuencia de la ligereza de haber relevado al
general que á esas horas ha obtenido tantas
ventajas.

«Me extraña que pueda haber hombre de
gobierno, liberales ó conservadores, que pue-
dan caer en tamañó error.

«Por último, yo me voy á cuidar de mis
asuntos, y al lado de mis hijas, á seguir el
judo del movimiento activo de la política. Mis
servicios, los que yo pudiera prestar, son de
masiado modestos para que sean á nadie
necesarios; pero en la limitada esfera á que
puedan alcanzar mis medios, siempre estaré

dispuesto á prestar mi concurso á todo aque-
llo que tienda al bien de mi patria, á la de-
fensa de la monarquía y á la de los intereses
legítimos de mi partido.»

Declaraciones de Martínez Campos

El liberal le atribuye las siguientes decla-
raciones, hechas á un redactor del estimado
colega:

—Mi general, sería curioso que se publica-
ran sus cartas cuando fué usted capitán ge-
neral de Cuba y sus conversaciones con el
presidente cuando dejó de serlo.

«—Si—replicó el ilustre caudillo—puede
resultar interesante; pero yo no consentiría
que se publicasen hasta después de mi
muerte, y aun así, recomendaría que se su-
avizasen dándole una forma conveniente.
Porque puede que resultaran muy fuertes y
que palidieceran ante ellas las energías que
han creído ver en esta carta que contra mi
voluntad vió la luz pública en *La Correspondencia*.

«La crisis de Junio se planteó exclusiva-
mente para cambiar de sistema en la cam-
paña de Cuba, para relevar al general Weyler,
y no se necesitaba siquiera que las consultas
se determinaran en tal sentido, porque ya es-
ta determinado que esa fuera la razón de la
crisis, por quien podía determinarlo. A ello,
forzosa y solemnemente, se había de com-
prometer quien aceptara el poder ó quien
prosiguiera ejerciéndolo. ¿Por qué no se hizo?
No lo sé; tal vez porque el telegrama enviado
á Cuba no produjo el resultado que se espe-
ra, y porque el Sr. Cánovas buscaba ocasión
más oportuna para emplear su poder y su
energía.

«Yo creo que todo régimen necesita de dos
partidos fuertes, bien organizados, con apoyo
en la opinión. Yo creo que debe haber con-
servadores y debe haber liberales. A que
existan los primeros han tendido todos mis
esfuerzos, después de ocurrida la catástrofe
de Santa Agueda.

«Yo deseo la conciliación de los conserva-
dores con toda mi alma, y si se hace, yo la
tengo por la mejor solución. Pero me parece
demasiado tarde para que pueda tener éxito,
y yo, que ya he cumplido con mi deber, no he
de hacer nada para que se realice la unión,
aun deseándola.

«Ni aun haciéndose la conciliación había
yo de aceptar participación alguna en el go-
bierno de la Península, ni en el de Cuba,
porque cuanto yo hiciera se habría de tradu-
cir en la negación de la conducta y política
del Sr. Cánovas, habiéndose tenido una idea,
á mi juicio, equivocada de lo que debía ser el
partido conservador.

«Por muchas, muchísimas razones—el ge-
neral Martínez Campos las expuso todas—yo
no debía de aceptar el mando de la campaña
de Cuba, ni mucho menos había de decir,
cuando ya lo he dicho todo sin resultado, qué
es lo que habría de hacerse para llegar á la
paz. Todos los gobiernos que lo han sido
desde que estalló la insurrección, saben lo
que pienso. Si no he logrado convencerlos,
¿podré aspirar á convencer á la opinión?

«La guerra de Cuba no es mal agudo. Se
ha convertido ya en una enfermedad crónica,
y no importa tanto para combatirla y curar
la que dure más ó menos meses, sino lo que
importa es que se acierte con las medicinas
que puedan salvarla y que ellas se apliquen
con absoluta convicción y con probada ener-
gía, sin parar mientes en que el tratamiento
pueda herir estos ó los otros órganos, si se
trata de extirpar el mal en todo el orga-
nismo.

«No he de inculpar, por consiguiente, á na-
die, ni he de imitar á los que para salvar sus
propias responsabilidades agravaron las que
yo pudiera tener hablando de la desorgani-
zación del ejército, de los incendios que aso-
laban toda la isla. No me faltarían ejemplos
de idénticos y aun de mayores daños; pero
no he de seguir y la conducta que en los
demás encuentro inapropiable.

«Así, que de mis labios no saldrán al pú-
blico censuras ni peticiones de relevos. En el

caso de que éstos últimos se produjeran, yo
no impongo sucesor, aunque me pareciera
acertado para mando tan difícil el nombra-
miento del general Blanco ó el nombramien-
to del general Azcárraga. Yo ya he dicho por
qué no puedo volver á Cuba. Para volver ne-
cesitaria...

«Mi solución predilecta—dijo el general
Martínez Campos, recapitulando todas sus
opiniones y pensamientos—es la conciliación
de los conservadores, y como ésta me parece
imposible, porque para lograrla es demasia-
do tarde, se impondrá el advenimiento de los
liberales. Es aquélla mi solución predilecta,
en el caso de que sea viable, porque en bien
del régimen yo no quisiera que los liberales
se inutilizaran á los pocos meses de ser po-
der, y por la salud y la fuerza de unos y
otros, de conservadores y liberales, debemos
todos velar.»

Notas de anoche

Ayer mañana llegó á Madrid el Sr. Martínez
Campos y ha sido el primero que hoy confe-
renció con S. M. respecto al problema polí-
tico.

Claro está que no ha dicho cuáles fueron
las opiniones manifestadas, ni la impresión
que tiene acerca de la probable solución de
la crisis.

Después que el Sr. Martínez Campos, visitó
á la Reina el jefe del Gobierno dimisionario;
quien parece se limitó á cumplir deberes ofi-
ciales, sin dar cuenta de nada que merezca
ser especialmente consignado.

Y seguidamente penetró en la regia cámara
el Sr. Silveira, permaneciendo más de una
hora en las habitaciones de S. M.

Tampoco es difícil conjeturar el consejo
dado por el ilustre exministro conservador,
sabiendo que es partidario de un gobierno
conservador y en su defecto, que el Sr. Sa-
gasta suceda al Sr. Azcárraga en la jefatura
del Gabinete.

¿Quién será el agraciado?

Seguimos sin atrevernos á vaticinar.
Pues si bien la Bolsa y los círculos políticos
siguen cotizando en alza el papel liberal, al-
guien ha dicho que había un telegrama de la
Habana, con firmas importantes, pidiendo no
sea relevado el general Weyler ni se varíe su
plan de campaña.

Y ese telegrama pudiera dar la clave de
otros trabajos que se asegura se han practi-
cado con buen éxito, favorables á la conti-
nuación de los conservadores en el Poder.

Por de pronto, bueno es que el gobierno
niegue que el telegrama exista, y que los que
dan la noticia no sepan si atribuirle á los co-
roneles de voluntarios ó á los jefes de los par-
tidos antillanos.

Con respecto á los reformistas, su repre-
sentante en Madrid Sr. Dolz, no sólo niega
que sus amigos hayan telegrafado en tal
sentido, si no que asegura juzgan necesario
y beneficioso el relevo de Weyler del mando
de Cuba.

Ayer tarde ha llegado á Madrid el Sr. Sa-
gasta y ha sido objeto en la estación de un
cariñoso recibimiento por parte de buen nú-
mero de sus correligionarios.

UN CRIMEN

En la calle del Clavel núm. 2 ha ocurrido
un sangriento suceso.

Cerca de medio día llegó á la citada casa,
domicilio de D. Remigio Maquicira el joven
Juan Calderon quien había sido sirviente de
aquél durante algún tiempo. Sin obstáculo
alguno llegó al despacho del Sr. Maquicira,

sencillez, un calor, una convicción!...

Su interlocutor le contemplaba con
una expresión, en la que entraban por
igual el asombro y la compasión.

—Para triunfar—dijo—creo que nos
falta una cosa esencial...

—¿Qué es lo que falta, hacedme el
favor de decir?

—Sencillamente el consentimiento
del principal interesa lo...

—¿El consentimiento de Cartou-
che?

—Eso es...

Nuestro oficial soltó la carcajada.

—¡Vaya una bromal!... No os bur-
leis de mi compañero.

—Reflexionad—dijo el otro lenta-
mente—que os halaga la esperanza de
llegar sin ningún contratiempo, en un
abrir y cerrar de ojos, en un instante,
me atrevo á decir, á apoderaros de un
adversario que maneja á todos los
criminales de esta gran ciudad, que
dá mucho que pensar á Argenson, á
Dubois y al regente, y que tiene en
jaque hace meses á toda la policía del
reino...

—Solo, quizás no hubiera respon-

disparando sobre ésta dos tiros de revolver,
que le produjeron otras tantas heridas en el
pecho, de cuyas resultas murió, al poco rato,
el Sr. Maquicira.

El agresor fué detenido por el padre de la
víctima y por los criados de la casa.

Parece que el Sr. Maquicira tenía una fá-
brica de papel plateado, donde estaba emplea-
do el asesino. La fábrica fué cerrada hace
poco tiempo y por recomendación de los due-
ños Juan servía una portería con seis reales
diarios, en virtud de que se había inutilizado
trabajando en dicha fábrica.

Fuera porque le pareciera esto poco para
lo que él creía merecer ó por otras causas
que aún no se conocen, el muchacho estaba
enfadado con su amo, y ayer fué á verle dis-
puesto á ventilar sus cuestiones.

El agresor es manco del brazo derecho y
tiene 21 años.

Ha confesado su crimen ante el juzgado.

EL TABACO JAPONÉS

La ley sobre el monopolio del tabaco del
Japón, como advierte una revista, entrará en
vigor en los comienzos de 1898. Por lo visto
figuran en el último presupuesto los ingresos
que la reforma ha de producir en el primer
trimestre del año citado. Esos ingresos se
han calculado en 85.969 libras esterlinas.

Ha sido objeto de severas censuras la ley
que establece el monopolio, según recordarán
nuestros lectores, y hubo momentos en que
se supuso inevitable una modificación radi-
cal de dicha ley. Pero será aplicada tal como
la aprobó el Parlamento.

La base principal de la reforma es que la
hoja de tabaco cosechada en el Japón sea en-
tregada al Gobierno á un precio determinado
para ser vendida á los fabricantes al que las
autoridades determinen.

También se reserva el Estado la facultad
de fijar la extensión del terreno que ha de ser
destinado al cultivo de la planta.

Se calcula que actualmente se cosechan en
el Japón noventa millones de libras de tabaco.
El precio medio de la hoja es de 10 centavos
por libra, de manera que el valor total de la
cosecha es de 900.000 libras esterlinas.

El Gobierno confía en obtener del monopo-
lio una utilidad líquida de 100 millones de li-
bras esterlinas; más, para conseguirlo, será
preciso exigir un impuesto de más de 100 por
100 y vender la hoja á precio doble del que
tiene en la actualidad.

Sin embargo, se da por supuesto que ha de
ser posible importar hoja en el Japón al pre-
cio de diez centavos por libra próximamente,
y agregando á ese precio el derecho de aduana
de 35 por 100, resultará que el Gobierno pre-
tende enagajar su tabaco á 21 1/2 centavos
libra, de manera que se venderá el tabaco
extranjero al precio de 13,5 centavos.

Además, como el tabaco destinado á la ex-
portación está exento de los gravámenes del
monopolio, los cosecheros podrán enviar
tabaco suyo fuera del país ó importarle ya
manufacturado para sostener ventajosamente
la competencia con el Gobierno.

La administración ha destinado una suma
de 421.350 libras esterlinas para construir
almacenes.

A esa suma habrá que agregar otra de un
millón de libras esterlinas, que es la indis-
pensable para pagar la hoja de tabaco cose-
chada.

España y los Estados Unidos

Declaraciones de un marinero

Un redactor del *Daily Graphic* ha celebrado
una *interview* con el arriego naval de la Em-
bajada de España en Lódras á cerca del po-
der marítimo de España.

El agregado naval comenzó por decir que
los españoles no tenían deseos de medir sus
fuerzas con las de los mericanos; pero que

Y durante un largo minuto, hubo
en la taberna un indescriptible barul-
lo: gritos, golpes, blasfemias, caídas,
y el disparo de un arma de fuego.

En este instante fué cuando atraí-
do por el ruido corrió Cartouche por la
galería subterránea y se detuvo en la
puerta que comunicaba con la taberna.

He aquí el cuadro que se presentó
ante su vista:

El capitán con la espada en la
mano, ocupaba el centro de la habita-
ción.

Cerca de él uno de los atacantes te-
nia en la frente un magnífico chichón
de color sanguinolento.

Otro, con unos cuantos dientes fue-
ra, estaba escupiendo sangre.

Un tercero, tendido en el suelo
conservaba aún en la mano la pistola
descargada que le había servido para
atravesar de un balazo el sombrero del
capitán.

Los enmarañados cabellos del ban-
dido no habían protegido su cráneo,
que sangraba por ancha herida.

El resto del ejército había ganado
la puerta.

dido del éxito; pero ¡con vuestra
ayuda...

—¡Ah! ¡Es conmigo con quien con-
tais para...

—Nada más sencillo, ¡pardiez! Vos-
me lo designais, yo le cojo, se le en-
cierra.

—Eso es—dijo el otro sonriendo y
pasándose la mano por el cuello;—y
después, se le condena... se le eje-
cuta...

—Eso, mi apreciable amigo, es ya
cuestión de los señores del Chatelet...
ó mejor dicho, es una cuestión entre
el culpable y la ley... Ahora bien; yo
os lo aseguro: fuerzas sobradas tiene
la ley para conseguirlo, aunque ese
desgraciado tenga la audacia, la fuerza
y el prestigio de que queréis rodearlo.

—La ley—protestó el otro violenta-
mente—no es más que una invención
de los hombres.

—Sea: pero es un poder superior á
toda voluntad humana, que no hace
más que regular su aplicación.

El señor Dominico movió la cabeza
con disgusto.

—No conozco más que un poder su-

si esto llegaba a suceder, les demostrarían que no era tan fácil vencerlos.

«Debe ser un extremo prudente—añadió—al ocuparse del poder naval de una nación extranjera, debido al puesto que ocupó; pero diré a usted francamente que no creo que la marina de los Estados Unidos sea tan fuerte como debería ser para la situación de éstos ocupan entre las naciones del mundo.

«Muchos de sus barcos de guerra no están en condiciones de sostener un combate, y en aunque lo mismo nos sucede a nosotros, tenemos, sin embargo, excelentes buques de guerra y otros que se están construyendo y que en breve plazo podrán prestar servicio.»

Al llegar a este punto, el agregado naval enumeró los buques que componen la marina española.

«No creo—prosiguió—que exista un plan definido de campaña para el caso de una guerra con los Estados Unidos, y si alguno existiese, lo modificaría la ayuda que nos presta alguna potencia europea.

«Las ciudades del litoral de los Estados Unidos están abiertas a cualquier ataque, como se pudo ver cuando se trató de una guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos.

«En cuanto a las bases de una campaña marítima—concluyó el agregado naval—asi de una parte como de otra del Atlántico, excepto en las costas de España y en las de Puerto Rico, dependeríamos de la buena voluntad de los neutrales para el repuesto de carbón y las reparaciones de los buques.»

Consejo de ministros

Los ministros de los Estados Unidos celebraron ayer Consejo en el despacho del presidente.

Han discutido exclusivamente cuestiones de política exterior y se han detenido sobre todo en examinar la situación de Cuba.

Terminado el Consejo, los ministros se mostraron muy reservados. Ninguno hizo declaraciones terminantes; pero se supone por algunas frases de varios de ellos que se han recibido en Washington despachos importantes del ministro en Madrid mister Woodford, y que el carácter de esas comunicaciones es tal, que no es oportuno publicarlas.

Alemania y Austria

La *Gaceta Nacional* de Berlín, ocupándose en la afirmación publicada por un periódico extranjero de que Alemania y Austria-Hungría habían resuelto de común acuerdo no permitir que los Estados Unidos traten de intervenir violentamente en la cuestión de Cuba, dice con referencia a noticias de origen autorizado que ni Alemania ni Austria han tomado acuerdo alguno respecto de dicho particular.

GLORIAS NACIONALES

Episodio naval

2 de Octubre de 1933

En hallarse las costas del archipiélago filipino infestadas de piratas moros, se dispuso que varios barcos de pequeño tonelaje cruzaran constantemente sus aguas para reprimir las depredaciones de aquellos salvajes.

Una de las embarcaciones dedicadas a la objeto era una pequeña galera llamada *Santiago*, la cual estaba comandada por el capitán D. Francisco Esteban Figueroa.

Recorriendo las costas de Zamboanga hallábase la *Santiago*, cuando de pronto vióse rodeada por treinta y tres navas de distintas clases enemigas, que se hallaban ocultas entre las malezas de la orilla. Ni el número tan superior de combatientes, ni el de las embarcaciones intimidó al capitán Francisco Esteban.

Dispuesto a sacar de tan mala situación el mejor partido que le fuera posible, dejando a salvo el honor de España, desde luego se dedicó a cañonear las embarcaciones más próximas, a fin de evitar el abordaje. Logró echar a pique varios barcos; mas como su nave era de pequeño porte, el número de cañones que montaba era insuficiente para tener a raya a tanto pirata y no dejarles acorcar, terminó la *Santiago* por ser abordada.

La lucha que en la nave cristiana se entabló fué dura y sangrienta, llena de heroicidades por parte de los españoles, porque otra cosa no podía ocurrir al ser ellos tan valientes y escasos.

Llena estaba la cubierta de la nave de cadáveres, hasta el extremo de no poderse combatir por lo que estorbaban, cuando el capitán Francisco Esteban comprendió que su barco no tardaría en ser de los moros y lo mismo los pocos tripulantes que, como él a él sobrevivían.

Resuelto a morir como mueren los héroes y a evitar a su patria la deshonra de que los moros se llevaran como trofeo de aquel combate la *Santiago* bajó a Santa Bárbara y el mismo la prendió fuego, y la galera voló hecha pedruzcos y con ella sus defensores, quienes hallaron la muerte que correspondía al buen nombre de su patria y a la gloriosa lucna que a la catástrofe había precedido.

MERCADOS

VITORIA

Ha comenzado la recolección de judías, cuya cosecha resulta bastante regular.

El mercado de cereales de la semana última ha estado bastante concurrido verificándose numerosas transacciones, sin notarse diferencia sensible en los precios de los productos. De trigo entrarían unos 10.000 kilos, que se pagarán a 12,25 y a 12,75 pesetas los 41 kilos; de cebada, avena y habas huto mayor entrada, sin que hayan sufrido variación los precios.

AVILA

Los mercados animados y con tendencia al alza. En el mercado de la capital el centeno ha sufrido 0,60 pesetas en 100 kilogramos, alza que se atribuye a la falta de lluvias. En el de Arévalo acusa también el trigo un alza de 0,29 pesetas.

La falta absoluta de lluvias impide las labores de la sementera; algunos agricultores han verificado la siembra en seco.

BARCELONA

El mercado de trigos muy encalmado, pues están surtidas las fábricas y se retraen de comprar por las firmezas de los precios.

La reciente disposición respecto a la documentación que ha de acompañar a los artículos que se remitan a la isla de Cuba, resulta tan complicada y de tan difícil cumplimiento que impide todo negocio y anulará la pequeña exportación que queda de la que antes de a guerra era exorbitante.

CÁCERES

El precio del trigo ha subido en el mercado de Trujillo.

En el de esta capital, la tendencia es también alza, a consecuencia de la exportación, que continúa.

El tiempo continúa seco y caluroso, siendo ya muy precisas las aguas para los campos.

CORDOBA

El movimiento mercantil en el mercado de cereales sigue su actividad y con tendencia al alza en los precios, especialmente la cebada, que escasea en el mercado y es bastante solicitada.

GERONA

Los mercados de cereales se ven concurridos de productos.

Las existencias de cebada y avena son las más escasas y sus precios tienen al alza, ya manifestada en algunas transacciones.

Durante la última semana han entrado seis vagones de trigo, procedente de Rusia, y cuatro vagones de maíz, de Sevilla.

GUADALAJARA

Durante la semana finada han tenido en este mercado el trigo, cebada y avena un alza de 0,75 pesetas en quintal métrico.

Las transacciones regulares, siendo la mayoría de lo exportado para Barcelona.

En el de Cogolludo los precios del último celebrado, fueron: trigo, 11,25 pesetas fanega; cebada, 6; centeno, 8; avena, 3,50; garbanos, 6 pesetas arroba, y judías a 5.

HUESCA

Continúa siendo activa la demanda de trigos en los mercados de esta provincia, no bajando de dos mil vagones los que se llevan vendidos para Cataluña.

Las clases de este cereal han resultado de mucha fuerza el presente año, y son muy buscadas para dicho mercado.

Los precios tienden al alza constantemente, y hoy es corriente el de 42 y 44 pesetas el cahiz de 179,63 litros para las clases buenas de huerta y monte.

LUGO

Ha terminado la recolección del maíz en toda la provincia, cuya cosecha ofrece buenos resultados.

Se calcula en 78.447 hectolitros la producción de este cereal, superior en 31.070 hectolitros a la del año anterior.

SALAMANCA

El precio de los cereales se mantiene en este mercado con tendencia al alza.

Son muchos los acaparadores que recorren la provincia en demanda de trigo, que no consiguen porque los tenedores no quieren desprenderse de grandes partidas en espera de mayor precio.

En la capital se han hecho estos días algunas partidas de importancia a 49 reales la nega, quedando sin satisfacer bastante de manda.

SEVILLA

Sigue la animación en el mercado de granos y semillas, haciéndose buenas ventas, especialmente de trigo y maíz para los puertos del Mediterráneo.

Por esta causa se nota alza en los trigos, avena, maíz y yerros, sosteniendo los demás productos sus precios.

Las partidas vendidas lo han sido a los siguientes precios: trigos, el extremeño de 14 a 14,50 pesetas fanega; tremés, de 12 a 12,50, y el del país de 12,50 a 13; cebada, de 6,25 a 6,50 avena, a 5,75; maíz, de 9 a 9,50; habas, de 10,25 a 10,40, y yiros de 12 a 12,50.

TOLEDO

Se sostiene el precio de los cereales con tendencia al alza para el trigo y la cebada, notándose mucha animación en estos mercados especialmente para los trigos que se destinan a semente.

BILBAO

Continúa la firmeza en los precios de los cereales.

Se han recibido algunas partidas de cebada extremeña y de Castilla, que se vende con bastante demanda a siete pesetas fanega.

También se han hecho buenas ventas de habas a 8,35 pesetas los 32 kilogramos.

ZARAGOZA

Sigue acentuándose el alza en los trigos a medida que se aproxima la época de la siembra, contribuyendo también a dicha subida el mayor movimiento de las fábricas de harinas, por ser más regular el caudal de agua del Canal.

Extranjero

LONDRES

Muy encalmado el mercado de trigos, lo mismo para las clases inglesas que para las extranjeras.

Las primeras se cotizan con baja de seis peniques y demanda muy limitada; las americanas tienen baja de peniques y las rusas de seis.

PARIS

El trigo en baja durante la última semana, cerrando con pérdidas de 0,50 francos por cada 100 kilos.

NUEVA YORK

El mercado de trigos abrió flojo y en baja, debido a escasez de demanda para Rurona y de grandes arribos de trigo trigo del Noroeste.

La baja se acentuó después, cerrando con un descenso de 1 1/4 a 1 3/4 centavos por bushel.

CHICAGO

Está el mercado de trigos en situación análoga al de Nueva York.

SAN FRANCISCO

Está flojo el mercado de trigos.

Noticias

El la casa de Canónigos ocurrió un fuerte altercado.

El litigante D. S. F. V. entró en el despacho de un escribano de los más antiguos, y con motivo de los negocios que allí se llevaban, cuestionó con dicho actuario. Este fué agredido por el primero, siendo de tenido.

Dos sujetos llamados Ramón Carón Vázquez y Manuel Simón Gilavert, riñeron en la calle de Drúment.

El segundo asestó a su contrario dos puñaladas en la espalda y en un brazo, produciendo heridas graves.

El origen de la cuestión fué por una mujer. El agresor, después de prestar declaración ante el juez de guardia, pasó a la Cárcel Modelo.

El Sr. Romero Robledo salió ayer para Antequera.

La nota más interesante que *Blanco y Negro* publica en su número de esta semana es un artículo informativo referente a «Mister Woodford», ilustrado con fotografías de este personaje obtenidas expresamente para *Blanco y Negro* en el hotel de Roma.

Publica además nuestro colega variadas notas de actualidad y originales literarios y artísticos.

LO DE TETUAN

Los siete individuos que hace pocos días fueron víctimas de un lamentable error de la policía, se reunieron ayer en casa del señor Marina para tomar acuerdo acerca de la conducta que deben seguir, a fin de que no que den impunes los errores de delitos que manifestadamente se han cometido.

En la reunión se tomaron acuerdos a este objeto encomendados.

El asunto lo resolverán los tribunales de justicia, a los que acudirán los ofendidos, representados por un abogado ilustre.

Julián del Valle, espadista y estafador, autor de la denuncia, ha sido puesto en libertad.

Y pregunta un colega:

«¿Qué prueba esto?»

«¡Pruéba que en sus denuncias obraba de acuerdo con quien desquese, lejos de perseguirle, le pone en libertad!»

Nosotros no lo sabemos, ni queremos averiguarlo.

En los tribunales se pondrán en claro muchas cosas que hoy se hallan en la sombra del misterio.

Creemos oportuno recordar a nuestros lectores, que al presentarse el Valle a Claudio Siguero, cuando le preguntó su nombre, le dijo que estaba empleado en el gobierno civil.

Y ahora, el avisado lector deducirá las consecuencias que le sugiera su criterio.

Historias y cuentos

Un pararrayos sencillo

Ha transcurrido mucho tiempo.

Era yo niño.

Apenas había cumplido siete años, cuando mi santa madre, cuyo recuerdo quierde no se aparta de mí un momento, a pesar del mucho tiempo que llevo su muerte, dispuso un viaje al pueblo donde nació, distante tres leguas de l en que residíamos, y donde nos esperaba mi tío Juan.

No existía por allí ferrocarril, ni aun se había construido la actual carretera, y en viajes anteriores ó posteriores éramos conducidos a lomos de un mal rocín.

¡Y poco alegre que iba mi infantil y travieso humanidad *taloneado* los hijares del paicente borrico, dando lugar a las suaves reprensiones de mi madre, temerosa de que me tirase por las orejas, lo cual pasó más de una vez!

En el viaje de que se trata desistimos de los burros; lo hicimos en carruaje.

Al efecto, se avisó al tío *Cojo el Tahonero*, que tenía un coche muy bien arreglado, con el que se dedicaba al transporte de viajeros.

En este carruaje, emprendimos la marcha, poco después de mediodía.

Cuando íbamos a mitad de la distancia que teníamos que recorrer, principió a encapotarse el firmamento, fueron amontonándose sobre nuestras cabezas negras nubarrones, se dejó ver la cardena luz de los relámpagos y resonó por los ámbitos el trueno, cayendo a la vez sobre la arena, pues a la sazón atravesábamos grandes arenas, gordas y claras gotas de lluvia abrasadora.

Era asfixiante, por lo caliginosa, la atmósfera que respirábamos, y aumentaba nuestra angustia lo lento y penoso de la marcha del vehículo, cuyas ruedas se hundían en la arena hasta los cubos.

Un relámpago más intenso que los anteriores y un subsiguiente horrible trueno nos llenaron de espanto. Mi madre se santiguó y en

pregó al rezo con fervor cristiano, y el *Cojo el Tahonero*, realmente cojo, y viejo, casi se tentó, que guiaba el carro subido en la de lantera, sacando fuera la cabeza, principió a dar desahogados gritos, repitidos a intervalos cortos y consistentes en estas palabras: «¡San Jerónimo benditoool! ¡San Jerónimo benditoool! ¡San Jerónimo benditoool!»

Mi madre seguía rezando; yo, entre aterrado y confuso, apenas me daba cuenta de lo que pasaba, y el relámpago seguía trazando en el espacio rápidos zig zag de siniestra luz y el trueno tableteaba con horroroso estampido. Las gotas de agua fueron espesando hasta convertirse en lluvia torrencial, y seguimos avanzando en nuestro camino, aunque despacio y con no poco miedo en el ánimo.

Poco a poco fué cediendo el furor de la tormenta y al cabo de una hora las nubes se descorrieron dejándonos ver el diáfano azul del cielo, que, según el poeta, ni es cielo, ni es azul, aunque siempre nos parece hermoso, sobre todo, después de la tempestad.

Entonces, con esa impertinente y persistente curiosidad de los niños, interrogué al *Cojo el Tahonero*, qué misterio encerraban sus gritos y qué se proponía con ellos en lo más recio de la tormenta, a lo cual, con profundísima convicción y, sobre todo, la buena fé, pues era todo un buen hombre, muy sencillito, dijo: Que San Jerónimo, muy predilecto de Dios, había obtenido de la divina gracia en favor de sus devotos, el que cuando estos le invocaren durante una tormenta, en todo el ámbito ó circuito en que la voz se oyese, y no caería rayo, centella ni ninguna otra clase de descarga eléctrica que causara daño.

Ello es que llegamos buenos y salvos y con toda felicidad al término de nuestro viaje; el *Cojo de la Tahona* creyendo que por la evocación protectora de San Jerónimo, me dedicó por sus gritos; mi madre, por virtud de sus oraciones; y yo sin pensar ya en lo pasado y fijo solo en la esperanza de los regalos que habla de hacerme mi buen tío, que me esperaba.

DÁMASO ANGULO MALLORGA

GRECIA

El gobierno derrotado

La Cámara de diputados de Atenas ha resuadado sus tareas.

Al abrirse la sesión, enorme afluencia de público llenaba las cercanías de la Cámara y silbó al jefe de la oposición Delyannis cuando éste llegó al palacio de la Representación Nacional.

El presidente del ministerio, Sr. Rhally, presentó a la Cámara el Tratado de paz, del cual se quejó amargamente, haciendo resaltar sus condiciones conminatorias con independencia de la ratificación de la corona y de la Cámara, hizo detallada historia de las negociaciones seguidas, lamentando las condiciones referentes a la cuestión de límites y a la intervención de las potencias. Pidió a la Cámara, no que votara el Tratado, sino un voto de confianza al gobierno y que aplazase sus tareas. Una vez en vigor el Tratado de paz, la misión del gobierno habría terminado.

El Sr. Delyannis censura el procedimiento empleado por el gobierno para dar cuenta del Tratado de paz y dice que el ministerio no ha debido plantear la cuestión de confianza. «No podemos—dice—asumir responsabilidades por los actos realizados por el gobierno.» (Sensación).

Después de un debate tumultuoso se puso a votación la proposición de confianza que fué desechada por 93 votos contra 30.

Se han abstenido de votar 43 diputados.

En vista de esto el gobierno anunció la dimisión.

El presidente del ministerio Sr. Shally, fué después a Palacio para entregar al rey su dimisión y las de sus compañeros de gabinete.

Dichas dimisiones fueron aceptadas.

No se hace ninguna indicación respecto al ministerio que haya de reemplazar al caído.

Los periódicos, excepto los delyannistas, han acogido con vivo descontento la noticia de la crisis ministerial.

La solución de la misma no se presenta muy fácil, porque imposibilitado el ministerio Rhally de continuar en el poder después de su derrota y de la aceptación de las dimisiones, la opinión no se muestra tampoco inclinada a un ministerio Delyannis.

Según las últimas noticias ha sido encargado de formar nuevo ministerio el Sr. Zaimir, a consecuencia de la escisión producida en el partido de que es jefe Delyannis.

El Sr. Zaimir es el presidente de la Cámara, y se cree que conseguirá formar ministerio.

Tribunales

Ante la sección cuarta de la Audiencia com pareció Eusebio Caro Parra, acusado de un delito de asesinato frustrado.

El procesado y Agapita Santos vivieron nueve meses maritalmente. Por incompatibilidad de caracteres—según ellos afirman—acordaron separarse y a primeros de Febrero del año anterior pusieron en práctica su resolución.

Una mañana a poco de separarse, se presentó Eusebio en casa de su antigua amante y le exigió le devolviese algunos objetos que le pertenecían.

Con este motivo se suscitó un grave altercado, y el Eusebio, después de tirar varias piedras a la Agapita Santos, la agredió con un puñal, infiriéndole una herida de consideración.

En el acto del juicio el procesado declaró en un todo conforme con lo anteriormente expuesto, añadiendo que la Agapita provocó con palabras escenas y hasta llegó a pegarle.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato frustrado, con la agravante de reincidencia.

El defensor abogó por la inculpabilidad de su patrocinado.

El Jurado le declaró culpable; pero apreciando la atenuante de arrebató y obcecación.

Y la Sala condenó a Eusebio Caro a la pena de cuatro meses y un día de arresto, por cada uno de los delitos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	65 15	65 75
Idem fin próximo...	65 15	65 75
Idem D, de 50.000 pts. nomina.	65 20	65 75
Idem B, de 25.000 id. id.	65 25	65 75
Idem D, de 12.500 id. id.	65 60	65 80
Idem C, de 5.000 id. id.	67 80	67 25
Idem B, de 2.500 id. id.	68 20	68 20
Idem A, de 500 id. id.	68 15	68 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 60	67 50
En diferentes series...	67 15	68 30
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	81 50	81 90
Idem B, de 12.000 id. id.	81 50	81 95
Idem D, de 6.000 id. id.	82 75	82 60
Idem C, de 4.000 id. id.	82 90	83 45
Idem B, de 2.000 id. id.	85 05	86 00
Idem A, de 500 id. id.	85 50	85 15
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	00 00	92 00
En diferentes series...	83 00	84 65
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	81 95
4 por 100 amortizable		
Serie B, de 25.000 pts. nomina.	78 75	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	78 95	00 00
Idem C, de 6.250 id. id.	79 00	79 30
Idem B, de 2.500 id. id.	79 00	79 25
Idem A, de 500 id. id.	79 60	79 75
En diferentes series...	79 00	79 50
Oblig. del Tesoro (serie A)...	101 90	101 60
Idem id. (serie B)...	101 90	101 60
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 a 800.000.	96 40	96 55
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	96 40	96 55
Billetes de Cuba (1896)...	97 25	97 50
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	97 20	97 50
Billetes de Cuba (1891)...	80 50	80 50
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	80 50	80 50
Cédulas hipotecarias a 5 por 100.	000 00	000 00
Idem al 4 por 100.	94 90	00 00
Acciones Banco de España...	414 00	000 00
Comp. Arrend. de Tabacos...	000 00	000 00
S. de Electricidad Castellana...	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista...	33 47	33 29
París, vista...	32 75	32 20
Bolsín		
Madrid: Contado, 65 75.		
Fin de mes, 65 75.		
Exterior, 81,20.		
Amortizable, 79 30		
Cubas, 97,50.		
Cubas, 80,0.		
Banco, 414,00.		
Tabacos, 000 00.		
Paris vista, 32,20.		
Londres vista, 33,29.		
Aduanas 96 55.		
Filipinas 00,0		
Barcelona, 65,75.		
París, 82 81.		
Bolsas extranjeras		
Telegramas particulares		
París 30.—Exterior español:		
Apertura, 62 75.		
Cierre, 62 97.		
Después de la hora oficial, 62 72.		
Francia, 103 15.		
Apertura, 61,81.		
Cierre, 103 10.		
Italiano, 94 17.		
Turco, 22,20.		
Portugues, 21,87.		
Ferrocarril Norte, 84.		
Telegrama Fabra		
Londres 30.—Exterior español, 61 63.		
Apertura, 61 25.		
Cierre, 60 12.		
Barcelona 30.—Interior, 00 00.</		

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes, Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y se á el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del curso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios háricas de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de aduana, 2,50 pesetas.
Guía de Consumos (2.ª edición), 3,50.
Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.
Novísimo Prospecto de la Contribución Industrial y de comercio, 2.
Guía de Cuentas, ó de Acreditación y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de guerra (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.
El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas para el pago de impuestos, con un apéndice de 1895, 1.
Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.
Bases de constitución de la rústica práctica, urbanas y rurales, 1.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto de Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamento de la Administración de Guardias civiles.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Boleas de Comercio, 0,75.

Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unísono á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad provincial y municipal de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenarios.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias.—Por el autor, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID repite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid